

Propone el CT desvincular el salario mínimo de la Ley (El Financiero 14/04/08)

Propone el CT desvincular el salario mínimo de la Ley (El Financiero 14/04/08)(Mariana Otero-Briz) Lunes, 14 de abril de 2008 El Congreso del Trabajo (CT) comenzará un programa de recuperación del poder adquisitivo de la clase obrera, mediante una propuesta al gobierno federal para desvincular el salario mínimo de la ley. Su presidente, Enrique Aguilar Borrego, añadió que a la fecha el minisalario está ligado a 120 leyes, donde se utiliza para fijar multas, pensiones alimenticias y otras penalizaciones. Por ello es necesario que se eliminen estas cargas a las minipercepciones, pues en vías de no presionar otros factores económicos, no se han emprendido verdaderas estrategias para elevar las remuneraciones a los obreros. "El salario mínimo tiene cargas que no debe tener; es indispensable dejarlo exclusivamente para el aspecto salarial, y a lo demás hay que inventarle otra forma de medición." Dijo que en el tema de la recuperación del poder de compra y el salario, el CT dará una sorpresa en el corto plazo, pues están avanzando en varias propuestas dentro de las mesas de análisis que sostienen con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El también secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib) afirmó que existe "un inicio de buena voluntad del gobierno y de los empresarios", pues ambos han entendido que si no se mejoran los salarios, el país no podrá avanzar hacia una mayor productividad y competitividad. Los bajos índices con que se califica a México en materia de productividad son consecuencia, en gran medida, de los salarios, por lo es urgente que se establezcan los mecanismos para iniciar su verdadera recuperación. Informó que el CT ya realiza un análisis del que se desprenderán sus propuestas en la materia, una de las cuales será crear un nuevo parámetro para establecer los montos que se especifican en la ley con propósitos distintos de las remuneraciones de los trabajadores.